



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS AYUDA AUDIOVISUAL - SEPTIEMBRE 2025

VISTO:

El requerimiento presentado por el Área de Audiovisual de la Facultad de Lenguas, en el que se solicita la asistencia técnica necesaria para garantizar el normal desarrollo de las actividades del área, y la decisión de afrontar dichos gastos con Recursos Propios.

Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza N° OHCS-2025-4-E-UNC-REC

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO N° 1: Avalar el pago de las siguientes facturas:

FECHA	NRO FACTURA	PROVEDOR	MONTO
01/09/2025	FAC C 00002-00000075	TEJEDA GUSTAVO HERNAN	\$943.911,68
29/08/2025	FAC C 00001-00000034	NICOLAIS JUAN IGNACIO	\$925.411,68
29/08/2025	FAC C 00001-00000027	LESCANO TOMAS	\$925.411,68
29/08/2025	FAC C 00001-00000070	RAVASI HORACIO FEDERICO	\$925.411,68
		TOTAL	\$3.720.146,72

En concepto de servicios de asistencia técnica para el Área Audiovisual prestados durante el mes de agosto del corriente año y el pago de las licencias de Adobe, por un total de pesos tres millones setecientos veinte mil ciento cuarenta y seis con 72/100 (\$3.720.146,72).

ARTÍCULO N° 2: Comunicar y dar forma.